



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	RORSC-PVI-A		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Biología, Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contado desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la disposición final de residuos sólidos y manejo de residuos sólidos, recuperación de áreas degradadas, fundamentos, técnicas, operaciones y diseño de plantas de compostaje a nivel de conocimiento y sensibilización. Formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas para manejo de residuos sólidos, planes de trabajo sobre disposición final de residuos sólidos, manejo básico de conceptos ambientales. Manejo de Microsoft office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. Elaborar los informes mensuales de su área para entregar a residencia cada inicio de mes. Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos
HISTORIA



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO DE CARGO	RORSC-TI-B
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulo Técnico en Enfermería.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el titulo técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra deba contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO con restricciones. • Dar la inducción del área de salud a todo el personal que vaya a ingresar a laborar a obra. • Dar asistencia médica a los trabajadores que lo requieran. • Dar primeros auxilios a los trabajadores que lo requieran. • Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección personal y colectiva. • Fomentar el orden y limpieza en los lugares de trabajo. • Dar apoyo en campo al Especialista SST. • Incentivar la cultura preventiva de riesgos laborales en los trabajadores. • Verificar e implementar el tópico y botiquín de primeros auxilios de la obra. • Participar en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a solicitud de su jefe inmediato. • Registrar mensualmente el ausentismo por accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 02 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	RORSC-PV-C		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. • Manejo de Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones, la revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la subdirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y/o presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos
HISTORIA





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-D		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en ingeniería mecánica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de TDR y las especificaciones técnicas según requiera la obra. • Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor. • Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos. • Control del rendimiento de los equipos. • Realizar modificaciones técnicas de su competencia. • Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos. • Presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad. • Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra • Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico. • Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados. • Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-E		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA/GEOLOGIA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo S10 o similares. • Manejo de Civil 3D o similares. • Normas técnicas de Construcción. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los diversos estudios de geología para el trazo de la vía. • Realizar la evaluación geotécnica de las canteras utilizadas en la ejecución de la vía. • Emitir informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos. • Efectuar evaluaciones de los materiales usados en la producción de agregados, concreto, gaviones entre otros. • Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos. • Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROOP -TI-G		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 mese de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. • Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. • Informe inicial del Plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el Residente de Obra. • Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconvenientes. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. • Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Residencia en lo referente a su área de trabajo. • Elaborar los informes mensuales de su área según lo requerido por la residencia. • Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. • Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROOP-TI-H		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico en Enfermería. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el Título Técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento del plan anual de salud ocupacional. • Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra debe contar de forma obligatoria con examen médico ocupacional apto y proceso de inducción en obra. • Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra. • Control de los trabajadores de la temperatura al inicio y al finalizar la jornada laboral. • Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal en obra. • Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial del personal de obra. • Colaborar en la elaboración de procedimiento de trabajo y a la vez asegurarse del cumplimiento de los mismos. • Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva. • Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. • Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, e informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. • Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. • Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas. • Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen. • Presentar informes mensuales a la unidad de personal y capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-TI-I		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ing. Mecánica. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área o similar. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No aplica. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo y Conocimiento de Microsoft office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar la distribución funcionamiento y operación de la maquinaria equipo mecánico y vehicular menores de propiedad de la institución. Apoyo en las convocatorias, concursos y contratación de maquinaria, equipo mecánico y vehiculos menores. Apoyo en el desarrollo y actualizaciones de los análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipo. Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria, equipo mecánico y vehiculos menores de propiedad de la institución. Revisión y evaluación de la maquinaria pesada y liviana propia de PLAN COPESCO. Verificación y seguimiento de los contratos, convenio y otros a cargo del PLAN COPESCO. Coordinación de utilización de equipo mecánico con los especialistas de las diferentes áreas. Programar, supervisar y asesorar trabajos de investigación tecnológica relacionada con la maquinaria y equipo de construcción. Valorización de equipo mecánico de obra. Las demás que se asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSPARENCIA DE INVERSIONES: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PV-J		
CARGO REQUERIDO	LIQUIDADOR TECNICO DE OBRA – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil y/o Arquitecto. • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la Colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en labores de supervisión, control de obras, liquidaciones técnicas de obra. • Dominio de software office y auto CAD. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la revisión de la documentación técnica de las obras a liquidar. • Realizar sus funciones en estricto cumplimiento de lo establecido en la directiva N° 04-2015-COPESCO/GRC "Liquidación de obras Ejecutadas por Administración Directa e indirecta", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0013-2016-DE-COPESCO/GRC • Realizar sus funciones en estricto cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 06-2015-COPESCO /GRC "Transferencia de Obras Ejecutadas por Administración Directa e Indirecta" Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0143-2015-DE-COPESCO/GRC de fecha 31 de diciembre de 2016. • Elaborar las Actas respectivas para los Procesos de Liquidación y transferencia y otros. • Las demás que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y transferencia de Inversiones. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA – HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-K
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I – CUSCO CCORCA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. • Colegiado, Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 03 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Delphin Express, S10 o similares. • Manejo de Civil 3D o similares. • Normas Técnicas de Construcción.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de obra en la conformación del pavimento. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, preparación de material en las canteras, control de calidad, transporte del material y la conformación de las estructuras del pavimento hasta la carpeta asfáltica) de acuerdo al cronograma de ejecución. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, relacionados a la conformación de la estructura del pavimento flexible como la sub base, base granular, imprimado, carpeta asfáltica. • Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base, base, imprimado y carpeta asfáltica. • Verificar a la calidad de agua de mezcla para concreto. • Informe mensual de las actividades. • Al terminar del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmueble superior. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos De Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia De Cusco, Departamento De Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Hagamos
HISTORIA



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA – HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PIV-L		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biólogo, Agronomía o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros). • Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto. • Elaborar informes ambientales según corresponda el caso. • Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondiente a lo indicado en el plan de manejo ambiental. • Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pagri). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior Otras funciones que le asigne el residente de obra y/o inmediato superior. • Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos De Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia De Cusco, Departamento De Cusco 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PVI-M		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Idioma Quechua. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar sobre el nivel de intervención del proyecto con la población directa e indirecta informado detalladamente sobre las posibles afectaciones que pudiera generarse en la ejecución de la obra. • Implementar las acciones determinadas en el expediente técnico de acuerdo con su especialidad. • Coordinación con la población, entidades públicas, comunales y/o otros para el apoyo interinstitucional que permita coadyuvar en la ejecución de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas al proyecto. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas de afectación específicas. • Elaboración del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. • Elaborar los informes mensuales de su área. • Elaborar el informe final que de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PVI-N		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Enfermería. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. • Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PII-O		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. • Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. • Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. • Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. • Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. • Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-P		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de ingeniería Ambiental, Biólogo, Agronomía o afines. Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri). Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (max. 05 de cada mes). Al termino del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PI-Q		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el Sector Publico y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Publica. Conocimiento en la Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera en los Distritos de Langui, Layo y Kunturkanqui de la Provincia de Canas, Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-CO PESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DSLTI-PIII-R		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de ejecución de la obra: • "Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N° 214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N° 003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N° 182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 3 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		





N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YURISQUE - RANRACCASA – PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-PII-S		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/GEOLOGIA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 03 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitaciones con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo en la obra. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras y taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución. • Conocimiento y practica en estabilidad de taludes. • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. • Verificar el control de calidad de las obras de carretera. • Elaborar programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipo). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. • Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del diseño de suelo en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructura de contención de obras de arte y drenaje para la obra. • Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos. • Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelo y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Autorizar o desautorizar la ejecución de las diferentes etapas de la construcción de la carretera en las especialidades inherentes de acuerdo a los resultados de los ensayos de campo en coordinación con la normativa de cada especialidad. • Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra. • Otras funciones que le asigne el residente general de laboral y/o la sub dirección de infraestructura vial. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato por 03 meses 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		